

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2022
RELATIVA AL SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO MOTOPATRULLA,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 23 de septiembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES; los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2022 relativa al Suministro de Motocicletas equipadas como Motopatrulla, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

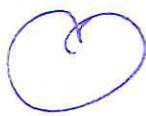
CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 05 de septiembre del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. El proveedor que formalizó su inscripción es el siguiente:

Página 1 de 6



H
A
G
e
G

- MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.
- ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, se llevó acabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 12:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas del proveedor participante, obteniendo el siguiente resultado:

En ese acto se hizo constar que las personas morales denominadas **MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.** y **ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V.**, si presentaron los sobres de sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica, los sobres de las propuestas económicas quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, los cuales se circularon para rubrica de los que se encontraban presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Lic. Alberto Fernández Cantú, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

Que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.** y **ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V.**; **SÍ CUMPLIERON** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones:

Página 2 de 6



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no fue desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **MOTO SOLUCIONES MEXICO S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUBTOTAL
1	150	MOTOCICLETA MODELO 2022, 650CC, CON EQUIPAMIENTO PARA MOTOPATRULLA	\$303,058.50	\$45,458,775.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			IVA:	\$7,273,404.00
* I.V.A 16%.			TOTAL:	\$52,732,179.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUBTOTAL
1	150	MOTOCICLETA MODELO 2022, 650CC, CON EQUIPAMIENTO PARA MOTOPATRULLA	\$318,793.60	\$47,819,040.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			IVA:	\$7,651,046.40
* I.V.A 16%.			TOTAL:	\$55,470,086.40



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V. y ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el C. Lic. Alberto Fernández Cantú, en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas económicas presentadas por las empresas MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V., y ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas, sin embargo la propuesta de la persona moral ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V., supera el techo financiero con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 12:45 horas del día 23 de septiembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Página 4 de 6



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ÚNICO: Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUBTOTAL
1	150	MOTOCICLETA MODELO 2022, 650CC, CON EQUIPAMIENTO PARA MOTOPATRULLA	\$303,058.50	\$45,458,775.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.			IVA:	\$7,273,404.00
* I.V.A 16%.			TOTAL:	\$52,732,179.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó el Suministro de Motocicletas Equipadas como Motopatrulla, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo , de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (novenos) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

UNIDAD REQUERENTE.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ.

LISTA DE ASISTENTES

- 1 MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.
C. GERARDO ENRIQUE PEÑA SÁNCHEZ
- 2 ORGANIZACIÓN MOTOMUNDO, S.A. DE C.V.
C. FLOR ESTHER RODRÍGUEZ LEAL

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2022 relativa al Suministro de Motocicletas equipadas como Motopatrulla, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

